

ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL IEEZ

- 13.1 Decreto de Presupuesto de Egresos*
- 13.2 Gasto de Operación Ordinaria*
- 13.3 Gasto de Proceso Electoral*
- 13.4 Licitaciones Públicas*
- 13.5 Contratación de Personal*

1.- Fortalecimiento y Desarrollo Institucional



Capítulo 1100 Servicios Personales \$2.113.730,00

Capítulo 1200 Materiales y Suministros \$593.300,00

Capítulo 3000 Servicios Generales \$2.629.900,00

TOTAL PROGRAMA 1 \$5.336.930,00

PT

El Instituto Electoral del Estado recibe financiamiento estatal a fin de cumplir con su función primordial de organizar las elecciones locales para renovar el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y los 57 Ayuntamientos del Estado de Zacatecas bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

Antecedentes

En atención a lo dispuesto por el artículo 24, fracción XI, de la Ley Orgánica del IEEZ, en fecha 30 de Octubre de 2003 el Consejero Presidente presentó ante el Consejo General el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2004. En esa misma fecha, el Consejo General aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2004 por la cantidad de \$108'016,178.10.



Presentación del proyecto de egresos 2004 ante el Consejo General

13.1 Decreto de Presupuesto de Egresos

En el Periódico Oficial, de fecha 31 de Diciembre del 2003, Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas, la Honorable Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Zacatecas publicó en el Decreto No. 397 el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal del año 2004, contemplando para el IEEZ un presupuesto por \$92'306,486.00.

Presupuesto de Egresos 2004

En Sesión Extraordinaria de fecha 14 de Febrero de 2004, el Consejo General aprobó la distribución y aplicación del presupuesto de egresos para gasto ordinario y para gasto electoral del IEEZ para el ejercicio fiscal 2004, como a continuación se detalla:

CAPÍTULOS	GASTO ORDINARIO	PROCESO ELECTORAL	TOTAL
Capítulo 1000. Servicios Personales	15'122,889.30	32'875,232.52	47'998,121.82
Capítulo 2000. Materiales y Suministros	1'625,259.00	14'933,841.00	16'559,100.00
Capítulo 3000. Servicios Generales	4'659,258.26	16'289,187.93	20'948,446.19
Capítulo 5000. Bienes Muebles e Inmuebles	2'359,069.17	4'441,748.83	6'800,818.00
Total	23'766,475.73	68'540,010.28	92'306,486.01

13.2 Gasto de Operación Ordinaria

Al mes de Diciembre del 2004, el gasto para la operación ordinaria del instituto fué ejercido en función de las necesidades de recursos planteadas por la ejecución

de los diferentes Programas Generales de Actividades de cada una de las áreas ejecutivas del Instituto, quedó como sigue:

CAPÍTULOS	GASTO ORDINARIO		
	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	DIFERENCIA
Capítulo 1000.- Servicios Personales	15'122,889.30	14'060,442.29	264,305.67
Capítulo 2000.- Materiales y Suministros	1'625,259.00	482,049.73	508,417.92
Capítulo 3000.- Servicios Generales	4'659,258.26	2'645,654.08	1'430,007.63
Capítulo 5000.- Bienes Muebles e Inmuebles	2'359,069.17	152,354.94	0.00
Total	23'766,475.73	17'340,101.04	2,394,338.92

13.3 Gasto de Proceso Electoral

El gasto ejercido en las actividades del proceso electoral se detalla de la manera siguiente:

CAPÍTULOS	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	DIFERENCIA
Capítulo 1000. Servicios Personales	32'975,232.52	33'038,651.99	- 163,419.47
Capítulo 2000. Materiales y Suministros	14'933,841.00	14'553,014.85	387,826.15
Capítulo 3000. Servicios Generales	16'289,187.93	15'013,876.50	1'275,311.43
Capítulo 5000. Bienes Muebles e Inmuebles	4'441,748.83	4'443,748.83	- 2,000.00
Total	68'540,010.28	67'049,292.17	1'490,718.11

El gasto ejercido para actividades ordinarias y para actividades del proceso electoral, se efectuó atendiendo a los principios de racionalidad y austeridad, privilegiando la atención eficiente de los diferentes órganos electorales operativos del Instituto que permitieron llevar a cabo de manera pertinente el proceso electoral del año 2004.

Mención especial merece la atención brindada a los 18 Consejos Distritales y 57 Consejos Municipales para que contaran con los elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades orientadas a la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral en sus respectivos distritos y municipios. Para ello, se hizo necesaria la contratación en arrendamiento de 75 inmuebles, la dotación de mobiliario y equipo, así como de servicio telefónico, de energía eléctrica y agua potable.

Desde oficinas centrales, a lo largo del proceso electoral, se suministró a estos 75 Consejos Electorales artículos de oficina, limpieza y para el servicio de cafetería. Asimismo, se dotó de recursos para gastos menores y viáticos de los presidentes y secretarios de los consejos para trasladarse a oficinas centrales a recibir cursos de inducción impartidos por la Junta Ejecutiva. Quincenalmente, se hacía llegar la nómina que incluía el salario de los integrantes de cada Consejo, del personal de apoyo y de los supervisores e instructores asistentes adscritos a cada Consejo.

Para la jornada electoral se entregó a los Consejos Electorales recursos para alimentación de 9,276 funcionarios de casilla, para alimentación del personal de los Consejos, para renta de mobiliario en algunas casillas, para combustible a los Consejos que contaron con vehículos, así como suministro de materiales complementarios para las casillas.

13.4 Licitaciones Públicas

Precisamente para dotar a los órganos del Instituto de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de sus actividades en el proceso electoral del 2004, y en estricto apego a lo que dispone la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado, el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en su carácter de organismo descentralizado y autónomo, realizó una serie de licitaciones públicas y concursos de invitación restringida para la adquisición de los siguientes bienes y servicios:

Licitaciones Públicas:

- Adquisición de Equipo de Cómputo y Licencias de Software
- Adquisición de Vehículos Automotrices
- Adquisición de Material Electoral
- Adquisición de Documentación Electoral
- Servicio de Monitoreo de Medios de Comunicación, y
- Servicio de Radiocomunicación.

Concursos de Invitación Restringida:

- Contratación de Vestuario y Uniformes
- Impresión de Materiales para Capacitación
- Contratación de Seguro Automotriz
- Contratación de Seguro de Vida Colectivo
- Impresión de Formatos



El comité de adquisiciones en la revisión documental

13.5 Contratación de Personal

Las contrataciones y prestación de servicios del personal durante el ejercicio fiscal 2004 atendieron, a las necesidades planteadas por el proceso electoral para llevar a cabo, de manera oportuna y eficiente, los trabajos derivados del programa de actividades en oficinas centrales, así como en los 18 Consejos Distritales y los 57 Consejos Municipales.

El personal contratado contó con las siguientes prestaciones:

- Seguro de Vida Colectivo por un monto de \$100,000.00,
- Seguridad Social (IMSS), solicitando a ese Instituto la prestación eficiente del servicio médico a los trabajadores cuando éstos lo requieran.
- INFONAVIT, solicitando a esa institución

información respecto al personal de nuevo ingreso, para verificar si contaban con crédito para vivienda a efecto de realizar los descuentos correspondientes.

- 40 días de Aguinaldo, como lo establece la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, pagándose éste de manera proporcional al término de su contrato.

- 3.33% sobre 10 días de salario de Prima Vacacional, como lo establece la Ley del Servicio Civil, pagándose de manera proporcional al término de su contrato.

- Contrato de prestación de servicios.

Período de contratación del personal transitorio para la Elección Constitucional del 2004:

CONSEJOS DISTRITALES		P. CONTRATACIÓN
18	Presidentes de Consejo Distrital	Febrero-Julio
18	Secretarías Ejecutivos	Febrero-Julio
72	Consejeros de Distrito	Febrero-Julio
108		

CONSEJOS MUNICIPALES		P. CONTRATACIÓN
57	Presidentes de Consejo Municipal	Marzo-Julio
57	Secretarías Ejecutivos	Marzo-Julio
228	Consejeros Municipales	Marzo-Julio
342		

PERSONAL DE APOYO CONSEJOS ELECTORALES		P. CONTRATACIÓN
18	Técnicos Distritales en Computación	Marzo-Julio
17	Coord. Regionales de Organización	Enero-Julio
15	Coord. Distritales de Asuntos Jurídicos	Febrero-Julio
18	Secretarías de Distrito	Marzo-Julio
63	Supervisores de Capacitación	Marzo-Julio
462	Instructores Asistentes	Marzo-Julio
57	Técnicos Municipales en Computación	Marzo-Julio
57	Secretarías de Consejo Municipal	Marzo-Julio
707		

PERSONAL DE APOYO SECRETARÍA EJECUTIVA		P. CONTRATACIÓN
6	Auxiliares	Enero-Julio
6		

PERSONAL DE APOYO CAPACITACIÓN		P. CONTRATACIÓN
8	Coordinadores Regionales	Enero-Julio
1	Técnico	Enero-Julio
9		

PERSONAL DE APOYO ORGANIZACIÓN		P. CONTRATACIÓN
4	Coordinadores de Organización	Enero-Julio
2	Técnicos	Enero-Julio
6	Auxiliares	Julio
12		

PERSONAL DE APOYO SISTEMAS		P. CONTRATACIÓN
4	Técnicos	Enero-Julio
1	Auxiliar	Enero-Julio
20	Capturistas PREP	Julio
58	Acopiadores PREP	Julio
83		

PERSONAL DE APOYO ADMINISTRACIÓN		P. CONTRATACIÓN
20	Técnicos	Enero-Julio
20		

PERSONAL DE APOYO ASUNTOS JURÍDICOS		P. CONTRATACIÓN
4	Coordinadores	Enero-Julio
5	Técnicos	Enero-Julio
9		

JEFATURA DE UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL		P. CONTRATACIÓN
1		Enero-Julio
3		Enero-Julio
4		

PERSONAL DE APOYO SERVICIOS GENERALES		P. CONTRATACIÓN
2	Fotocopistas	Enero-Julio
1	Veladores	Enero-Julio
2	Intendentes	Enero-Julio
5		

Comportamiento de la nómina de personal transitorio en el proceso electoral del 2004:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
123	275	1,269	1,284	1,304	1,373	1,321	111	89

Las plazas de los meses de agosto y septiembre corresponden al personal transitorio contratado para las elecciones extraordinarias de los ayuntamientos

de Atolinga y el Salvador, de las cuales, por determinación del Tribunal Federal Electoral, sólo se llevó a cabo la elección de El Salvador.

